



Directorio de Contacto de MIPYME **Aviso de Privacidad Integral**

El presente Aviso de Privacidad señala el tratamiento y protección de los datos personales recabados en el formulario disponible en el siguiente enlace: <https://mipymes.economia.gob.mx/directoriomipyme/>, dando a la persona titular de los datos la seguridad de que serán almacenados en una plataforma segura. En ese sentido, la **Dirección General de Desarrollo Productivo (DGDP)**, de la Secretaría de Economía del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, con domicilio en Calle Pachuca número 189, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2 apartado A, fracción II, numeral 25; y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; así como el artículo Primero, fracción II, numeral II.2. y II.2.1. del “*ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía*”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben.

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

El **Directorio de Contacto MIPYME** tiene como objetivo, además de generar un registro de micro, pequeñas y medianas empresas, así como de personas usuarias de las herramientas virtuales de capacitación, la búsqueda de clientes y proveedores, el contacto entre empresas para posibilidad de oportunidades de exportación.

Datos personales que se recabarán:

Datos de identificación de la empresa:

- ✓ Razón social, nombre comercial, registro federal de contribuyentes, país de origen, número de empleados, página web, página de Facebook, Instagram y LinkedIn.
- ✓ Actividad económica: Sector, subsector, rama, subrama y clase.
- ✓ Domicilio: Código postal, entidad y municipio al que pertenece.

Datos de identificación del contacto principal y/o del CEO/Director(a) General:

- ✓ Nombre, género, cargo/puesto, correo electrónico, número telefónico celular y/o de oficina, extensión del contacto principal y/o del CEO/Director(a) General.





Los datos solicitados no corresponden a los establecidos como sensibles, por lo que no se requiere autorización del titular, de conformidad con los artículos 3, fracción X, 7 y 21 de la LGPDPSO.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar bases de datos necesarias para la operación y ejecución de las atribuciones de la Secretaría de Economía, para la implementación de actividades relacionadas con la ejecución de la Política de Impulso a Mipymes.
- Difundir acciones e información con el objetivo de desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las Mipymes en México.
- Mantener una comunicación con las Mipymes registradas.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

De manera adicional, los datos personales que se recaben podrán ser utilizados en actividades complementarias necesarias para la realización de las finalidades que se señalan en el punto anterior. El tratamiento de datos personales será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad, así como con los fines distintos que resulten compatibles o complementarios relacionados con el registro que se proporciona.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades, al momento de su registro deberá manifestar su voluntad en sentido contrario.

Fundamento que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la fracción XXIV del artículo 34, atribuye a la Secretaría de Economía facultades en materia de promoción, orientación, fomento y estímulo al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales se encuentran detalladas en los artículos 18 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía vigente, a cargo de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) y de la Dirección General de Desarrollo Productivo

Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en su artículo primero establece como objetivo promover el desarrollo económico nacional a





través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), definiendo como actividades de fomento, entre otras, las acciones de capacitación y tecnológicas que contribuyan al desarrollo y competitividad de las MIPYMES (Artículo 3º, fracción XIII).

En ese sentido, la citada Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en sus numerales 11 y 14 establecen las atribuciones de la Secretaría de Economía para la ejecución de las acciones de capacitación y formación empresarial, así como de asesoría y consultoría para las MIPYMES, en las áreas de comercialización y mercadeo, tecnología y procesos de producción, diseño de producto y financiamiento, así como en materia de normalización y certificación, además de las relativas a la promoción de la participación de los sectores público, privado y social que permita la formación de una cultura empresarial enfocada al desarrollo de la competitividad de las MIPYMES.

La DGDP, dará el trato a los datos personales que se recaben a través del **Directorio de Contacto MIPYME**, con fundamento en los artículos 2, apartado A, fracción II, numeral 25; 11 y 12, fracciones IV, IX, XV y XXIX y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como los artículos 3, fracciones I, II, III, IX, XXVIII y XXXIII, 4, 6, 16, 17, 18, 25, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Transferencia de datos personales

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo para las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, así como de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPSO, o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en Calle Pachuca número 189, Planta Baja, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono (55) 57299100, extensión 11031, correo electrónico





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



unidadtransparencia@economia.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en la página: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a informarle los cambios que se puedan realizar al presente Aviso de Privacidad en la página: <https://mipymes.economia.gob.mx/directoriomipyme/>

Fecha de última actualización: 06 de junio de 2024.

